

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

## LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 1.º de Junio de 1897.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en el imprenta, San Francisco, 32.

Dirigir la correspondencia al Administrador de Opinión, San Francisco, 32.

Teléfono número 11

## ACTITUD CORRECTA

Las oposiciones dinásticas liberal y silvelista, ganosas de mando y haciendo coro á republicanos y carlistas, á pesar de que estos ansían derribar las instituciones, no perdonan medio de quebrantar á la situación conservadora, sin reparar que con tal conducta pueden sufrir detrimento instituciones que, como miembros de partidos constitucionales, debieran defender y se perjudica á los intereses de la Patria, que todos los buenos españoles estamos en la obligación de amparar.

Del regreso del general Polavieja han sacado varios pretextos para arrear en su oposición contra el Gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo y uno de ellos ha sido el presentar, por medio de su prensa, á Su Majestad la Reina Regente como divorciada de sus ministros responsables y sustentando opiniones distintas á las que estos tienen.

Cualquiera de los actos de S. M. en este incidente ha sido comentado por la prensa de la *conjura*: por el *Heraldo*, *El Imparcial* y *El Tiempo*, entre otros, como de oposición al Gobierno. El haber acudido á la estación de Atocha á recibir al Marqués de Polavieja un ayudante de S. M., en su real nombre ha servido de tema, sin recordar que lo mismo sucedió cuando el regreso de los generales Blanco y Martínez Campos. El haber casualmente, presenciado S. M., desde un balcón de Palacio, la salida del citado general al efectuar su visita de presentación, ha merecido también los honores de los más vivos é intencionados comentarios.

Ante estos últimos no ha podido permanecer por más tiempo impasible la Reina Regente y ha rogado al Sr. Cánovas del Castillo que hiciese pública, por medio de la prensa, la inexactitud de tales interpretaciones. A eso se debe el suelto que insertó *La Epoca* del 18 de Mayo último, que á continuación reproducimos y que ha levantado roncha en la prensa que en él se desautoriza.

Esta prueba indirecta, pero contundente de la confianza que sigue dispensando S. M. á sus consejeros responsables, no es dudoso que será reiterada, tan pronto como las Cortes den el voto de adhesión al Gobierno. Así podrá este seguir en el Poder para bien de la Nación, á la que ha salvado de la crisis más tremenda que registra nuestra historia contemporánea.

Hé aquí el suelto aludido:

«Al retirarse esta tarde del Salón del Trono, después de la recepción general, y antes de que se verificase la de la servidumbre del regío Alcázar, Su Majestad la Reina pasó, según costumbre, delante de los ministros, que se disponían también á retirarse, y ordenó al señor presidente del Consejo que entrara unos instantes en sus habitaciones particulares.

La augusta señora deseaba hablar al Sr. Cánovas y le habló, en efecto, con hondísimo disgusto, de las suposiciones que habían hecho ciertos periódicos por la casualidad de haberse encontrado cerca de uno de los balcones de

su Palacio, en el instante de ir á salir de la plaza de Oriente el general Polavieja, cuando S. M. tenía que suponerle bien lejos, porque hacía tres cuartos de hora que se había ausentado de su presencia, con objeto de visitar á S. A. la Infanta D.ª Isabel y de reponer algo sus fuerzas y aliviar sus ojos, bien decaídas, aquéllas y enfermos éstos por las fatigas de tan larga jornada.

Al acercarse al balcón S. M. sin contar con que allí estuviese el bizarro y leal caudillo de Filipinas, se enteró de que, jugando sus augustos hijos, había S. M. el Rey abierto y entrado, con la curiosidad natural á sus años, en el balcón, donde le siguieron sus hermanas y casi al propio tiempo la Infanta D.ª Isabel, y observó que el general Polavieja no había partido aún. Alguien le advirtió la presencia de las personas reales, y se puso de pie dentro de su carruaje, saludando con gran calor.

S. M. la Reina contestó como debía, y no hubo más.

Pues de esta casualidad sencilla han sacado algunos periódicos como la cosa más natural, que S. M. la Reina, á quien conoce como modelo de lealtad constitucional todo el mundo, tiene opiniones distintas y hasta está en su interior reñida con sus ministros responsables; que sólo lo son por su voluntad libérrima, y á quienes le sería mucho más fácil alejar de sí, que engañarles por medio del doble juego que indigna ó candorosamente se le supone.

Los que no conocen á S. M. la Reina sino de oídas, pudieran enterarse mejor antes de hacer comentarios, que contra la voluntad de ellos mismos quizás, resultan tan irrespetuosos para S. M. la Reina, y los que conociéndola de cerca y sabiendo que es incapaz de la menor doblez secundan semejantes maniobras, merecen que les niegue el público todo crédito y estimación.

Estamos seguros de que ningún exministro liberal ha prestado ni prestará crédito á tan odiosas patrañas.

Aunque el Sr. Cánovas manifestó á S. M. una y otra vez que ni las había dado ni las daba la menor importancia y que no debía S. M. impresionarse por el poco respeto con que su altísima realeza era juzgada entre políticos apasionados, la augusta señora insistió, no sólo en autorizarle á que hiciera públicas estas declaraciones por medio de la prensa, sino en mandar que así lo hiciera, por ser un desagravio justamente debido á su persona.»

## Preocupaciones históricas

(Conclusión)

III

Pero ¿es que se puede articular con los labios?—No hay que decir que esto es imposible. No obstante, algunos han creído lo contrario, es decir, que los gómeros articulan (silbando) solo con los labios. Es lo cierto que si bien hace uso de los dedos para silbar, introduciendo uno ó dos en la boca, otros silban sin semejante auxilio. De aquí que por el hecho de introducirlos en la boca se haya llegado á suponer poderse hablar silbando, cuando en realidad sólo sirve ese auxilio para hacer más agudo ó penetrante el silbido; no para articular con los dedos, pues bien sabido es que las palabras no pueden formarse sino con las contracciones de la lengua.

La ciencia se ha ocupado hasta ahora de la modificación de los sonidos que se hace principalmente en la boca por medio de los movimientos combinados de los carrillos y de los labios; pero la lengua es el factor principal del lenguaje, tanto que sin este miembro no podría articularse una palabra. Por consiguiente llama la atención que el gómero articule el *silbo*, para expresar sus

pensamientos, según articula la voz, observación que parece haber escapado á la perspicacia de los grandes fisiólogos. ¿No habrá llegado á sospecharse que hubiese un medio de articular sonidos con un mecanismo distinto al de la voz, y que puede suplir la pronunciación?

Llamando la atención sobre este lenguaje singular, publiqué en el número 3205 de «La Patria» de Madrid (20 Septiembre, 1885), un artículo que luego he visto reproducido en alemán. Es un folleto con el título de *Eine eigenthümliche Sprache*; su autor, mi distinguido amigo Von M. Quedenfeldt, Konigl. Preuss. Premier lieutenant a. D.—Tan interesante ha debido parecerle este género de conversación, que no pudo menos de consagrarle preferente atención, llevando al ánimo de la Sociedad Antropológica de Berlín serias consideraciones sobre el particular que explanó ingeniosamente valiéndose de signos musicales.

IV

Es indudable, pues, que nuestros historiadores se han preocupado no poco con las relaciones que al principio existían acerca del origen del pueblo gómero, y que esa preocupación aún se advierte en nuestros días, al extremo de trabajarse largamente para inquirir si los habitantes de aquella isla descendían ó no, de los tales cristianos á quienes se les había arrancado la lengua.

Por mi parte doy por explicada semejante confusión. Alonso de Espinosa hubo de citar también la misma conseja, dando con los misteriosos pobladores, no en la Gomera, sino en la isla de Tenerife, y concluye diciendo: «pues si vinieron de gentes sin lenguas, que mucho no la tengamos de su origen, etcétera.»

A pesar de todo, solo conozco un autor que llama desvariada opinión la de los africanos desterrados. Este autor es el historiador Castillo. J. Viera y Clavijo admite (pág. 116, tom. I), según parece, que los gómeros apenas hacían uso de la lengua para las precisas articulaciones, lo que dió fundamento á aquella opinión vulgar que los hacía descender de esos delincuentes privados de la lengua; y tanto parece que admite esta relación, como que añade lo siguiente: «En fin, yo haría justicia á nuestro continente de Africa, reservando las islas de Fuerteventura y Lanzarote para refugio de ciertos africanos, quienes habiendo perdido los dedos y las lenguas, en castigo de no sé que rebelión contra los romanos sus opresores, se hallaron en medio del Océano á discreción de unas ligeras barcas, que sin timón, remos ni velas, se hicieron el objeto de una providencia especial.»

No obstante, el sagaz historiador canario, examinando ésta y otras opiniones, prosigue de esta suerte: «Pero cuando yo escribiese así, y apoyase estas importantes noticias con la autoridad de Viana, ó de Núñez de la Peña ¿me perdonaría alguna persona cordata este abuso de la razón? Entiendo que nada ha deslucido tanto nuestra historia de las Canarias como la fábula de semejantes pobladores.... Aquella anécdota de que unos africanos sin lengua se establecieron en Fuerteventura y en Lanzarote, es difícil de sostener. Es verdad que los historiadores Bontier y Le-Verrier atribuyeron á los gómeros esta circunstancia.... Pero si acaso la pronunciación irregular de los naturales de la Gomera dió fundamento á esta tradición ¿porqué los isleños de Lanzarote y Fuerteventura habían de recibir de manos de Núñez de la Peña una nota de infamia que no merecía su lenguaje? El P. Abreu Galindo refiere que la historia de los africanos mutilados y abandonados á las aguas del mar, se hallaba en un libro grande, sin principio ni fin....»

Nuestro historiógrafo concluye con el prudente juicio de que no vinieron á las Canarias aquellos mutilados por orden del rey de los Vándalos del Africa.

Sea lo que fuere, de inferirse es que siendo conocido el bárbaro castigo que sufrieron los súbditos de Hunerico, sólo bastó para hacerlos llegar á las Canarias el descubrimiento de que en la Gomera se articulaban palabras con los labios. Nada más natural que suponer á los gómeros privados de la lengua, ó que no articulasen con ella, y suponerlos también por tal razón descendientes de los súbditos á quienes se mandó arrancar aquel órgano, y de aquí el que fuera preciso además hacer atravesar el Atlántico á esos africanos en brazos de la Providencia para ser arrojados sobre las costas canarias.

ANTONIO M.ª MANRIQUE.

## Ecos de Cuba

(Continuación)

—Fuerzas de Húsares de la Princesa y guerrillas de Madruga en el ingenio «Padre» Habana, causaron cuatro bajas el 16, y fuerzas de Pizarro, por San Rafael y San Julián, causaron el 11 un muerto y cuatro bajas vistas, cogiendo un caballo con montura.

—El teniente coronel Perol y comandante Bonafé, destruyeron el 18 la prefectura de San Andrés y Piedra, Habana, recogiendo armas y caballos y deteniendo á tres paisanos auxiliares de la rebelión.

Por Marcos Bravo y Bayona fué destruída otra prefectura y en Chiquitos se hicieron dos muertos.

—El general Hernández Ferrer hizo bajas el 18 en la playa de los Mosquitos, Pinar del Río.

Nosotros tuvimos un muerto y dos heridos.

—Fuerzas de Gerona, Vergara é Iberia, por Oleaga y otros puntos de Pinar del Río hicieron 23 muertos el 17, recogiendo once familias, cogieron armas y caballos y destruyeron 72 bohíos

Nosotros tuvimos un muerto y cinco heridos.

—Fuerzas de Aragón, por Limonar, Matanzas, sorprendieron el 18 un campamento é hicieron 5 prisioneros con armas.

Nosotros tuvimos un herido.

—El batallón de Castilla hizo un muerto y cogió un fusil y fuerzas de los Palacios hicieron un muerto, teniendo un herido el 17.

—San Quintín hizo el 17 tres muertos y un prisionero y tuvo tres heridos y Valencia hizo 4 muertos y cogió fusiles y municiones.

—En Candelaria, punto perteneciente á la zona de mando del general Hernández Ferrer, se presentó el 17 el cabecilla Zárraga y cinco rebeldes más, todos armados.

Este hecho es importantísimo por la significación del presentado, y viene á confirmar lo que más de una vez hemos dicho sobre los resultados positivos que todos los días se obtienen con la eficacia de las activas operaciones de las fuerzas.

—Fuerzas de Guantánamo hicieron el 16 dos muertos y se apoderaron del campamento de lomas de Ciego.

—Tiroteado el fuerte de Paso Real, Cuba, fueron rechazados el 17 los insurgentes, con bajas.

Nosotros tuvimos un centinela muerto.

—Las guerrillas de Niquero y el cañonero «Sandoval» hicieron el 16 cinco muertos por la ensenada Mora, Cuba, entre ellos el titulado capitán Rodríguez Camisón.

—Fuerzas de Sicilia reconoció diversos puntos por Cuba y causaron bajas al enemigo.

Nosotros tuvimos 7 heridos.

—Habana y Asturias causaron bajas al enemigo en tiroteos y reconocimientos por Cuba los días 16, 17 y 18.

Nosotros tuvimos un muerto y un herido.

—Fuerzas de Cataluña y Soria, Santa

Clara, destruyeron una prefectura, hicieron un prisionero y mataron al titulado prefecto José Francisco Cepero el 19.

—Fuerzas de Pavia, Puerto Rico y Yabú hicieron 2 muertos el 18 por Sta. Clara.

Nosotros tuvimos un herido.

—Fuerzas de Mérida y Zamora hicieron siete muertos.

—Fuerzas de Barcelona hicieron tres muertos y un herido y cogieron armas, y Vizcaya hizo un muerto y tuvo un herido por las Villas el 19.

—Fuerzas de Albuera hicieron 8 muertos el 18 y tuvo heridos, y se apoderó de un campamento donde los insurgentes tenían talleres de importancia en las Villas.

—Zaragoza tomó el campamento de Llerena, Santa Clara el 19, destruyendo un taller de armería y matando a un titulado teniente.

—Fuerzas de Galicia en Regla, Sociedad y Olayita, Villas, batieron y dispersaron a los cabecillas Robau y Zayas, causando cuatro muertos el 18.

Nosotros tuvimos dos heridos. Reconociendo después el campo, fué muerto Evaristo Abreu, titulado subprefecto. En San José se hicieron tres muertos y un herido y se encontraron cinco cadáveres, de los causados en el primer encuentro. En loma Bonita se hizo un muerto y prisionero al titulado capitán Fernández, ayudante de Robau.

—Fuerzas de Luzón, en Camelo, Santa Clara, batieron el 18 la partida de Amador Linares, haciéndole 2 muertos y teniendo 3 heridos. En loma Bonita esta fuerza batió la partida de Robau, causándole un muerto y dos heridos.

—Compañías de Soria hicieron 2 muertos y tuvieron dos contusos; y fuerza de Saboya, en potrero Melones, Villas, batió un grupo.

—El batallón de Antequera se apoderó de la prefectura de Jiquiabo el 17, ocupando armas.

—Las guerrillas de Sagua y Chinchilla, Santa Clara, cogieron el 18 efectos y vestuario, y con fuerzas de Auras batieron un grupo en Corojal, ocupando su campamento y haciendo 3 muertos, entre ellos el cabecilla Juan Macías, al que se ocupó correspondencia.

(Continuará).

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 31—4'5 t.

Cablegramas de la Capitanía general de Filipinas dan cuenta de haberse apoderado de Talisay nuestras tropas.

Los rebeldes mandados por Emilio Aguinaldo fueron expulsados de sus trincheras, causándoseles numerosas bajas.

La persecución que se les hace es tan incesante que se ven obligados a presentarse ó refugiarse en los montes. Las partidas que restan en armas son insignificantes y el país no les presta apoyo.

La pacificación de la isla de Luzón puede considerarse como un hecho.

Madrid 31—10'15 n.

En el Congreso de los diputados han sido apoyadas cincuenta y nueve proposiciones relativas á la inclusión de carreteras, puertos y canales, en el plan general de obras públicas del Estado, así como proyectos de ley concediendo pensiones á las familias de los militares muertos en campaña ó que fallezcan durante la travesía de ida ó vuelta á Ultramar.

Puede decirse que la corta legislatura que celebren las Cortes será de las más fructíferas, no habiéndose perdido el tiempo en debates.

Madrid 31—10'50 n.

De Atenas telegrafian que los partidos sostienen una encarnizada lucha en la depuración de las responsabi-

dades de la catástrofe ocurrida en la guerra con Turquía.

La alarma es grande en la capital, así como en el Pireo, Nauplia y Patras. Témesese sobrevenga una revolución.

En Creta continúan las hostilidades entre cristianos y musulmanes. En ellas llevan éstos la peor parte, estando reducidos á unas cuantas poblaciones fortificadas de la costa.

Madrid 31—10'55 n.

Telegrafian de París que corren rumores de haberse roto el armisticio entre turcos y griegos, á causa de las excesivas peticiones de los primeros.

Los helenos sostienen vigorosamente las defensas que han establecido en su segunda línea, situada en los montes Othyris y las Termópilas.

Son de tal gravedad esas noticias, aun no comprobadas, que las doy tan sólo á título de información.

Madrid 31—11'15 n.

Se ha efectuado el viaje de S. M. la Reina Regente á Aranjuez, con motivo de la inauguración de la estatua levantada en aquella población á la memoria del rey Alfonso XII, por el auxilio personal que le prestó durante el cólera de 1885.

Puedo asegurar que la interpelación que el Sr. Romero Robledo explanará mañana, acerca de los asuntos de Filipinas, defraudará las esperanzas de los fusionistas.

Reina gran expectación con este motivo en los círculos políticos.

Madrid 31—11'18 n.

Los telegramas de Cuba no revisten hoy importancia.

El diputado por el distrito de Santa Cruz de la Palma, Sr. Poggio, apoyó en el Congreso varios proyectos de ley, acerca de carreteras en la citada isla.

Las sesiones que hoy han celebrado las Cámaras no han revestido interés político.

Siguen reinando pareceres encontrados entre los liberales, por lo que toca á persistir en el retraimiento.

La opinión se preocupa cada día menos de este incidente.

Madrid 31—11'25 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 65'15.

Id. id. exterior, á 79'90.

Id. amortizable, á 78'30.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 96'25.

Acciones del Banco de España, á 410'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

Paris, vista, á 29'05 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## CRÓNICA

A consecuencia de un suelto que publicamos ayer, el Sr. Alcalde de esta ciudad, nuestro amigo el Sr. Cruz Rodríguez, ha tenido la amabilidad de hacernos saber en atento B. L. M., que ninguna orden se ha decretado por la Alcaldía, referente á las lecheras, para cobrar derechos desde primero de Ju-

nio, siendo infundadas las noticias que se han hecho circular en este sentido.

Nos congratulamos de que hayan salido inexactos los rumores de que nos hicimos eco, por los perjuicios que de confirmarse hubieran podido resultar para las clases poco acomodadas.

Realmente las lecheras alarmadas, á lo que se vé sin fundamento, acordaron resistir el pago de la supuesta patente que tenían se les exigiera por el ejercicio de su industria; pero advertidas ayer de lo infundado de sus temores han acudido hoy á esta Capital, aunque en menor número que de costumbre.

Uno de los espectáculos que más llamará la atención en las fiestas de Julio por su originalidad y mérito es el que organiza en el Teatro el *Orfeon* de esta Capital.

La fiesta infantil, tendrá grandes atractivos para los niños, que á más de las distracciones propias del espectáculo, se verán agradablemente sorprendidos con los regalos y premios con que la Comisión organizadora los obsequia. El certámen de trajes resultará de gran novedad, siendo obsequiados el niño y niña que mejor vestidos se presenten, con magníficos premios que al efecto han sido ya encargados al Extranjero; ahora queda del cuidado de los padres que la fiesta resulte lo más brillante posible y con ese objeto la comisión del *Orfeon* se ha dirigido á varias personas de esta y otras localidades interesándolas para que envíen sus niños á la misma.

La conducta del *Orfeon* merece aplausos y seguramente su iniciativa, se verá coronada por el más lisonjero éxito, y para conseguirlo reiteramos á los padres de familia, el ruego que les hace la Comisión organizadora de la fiesta infantil.

Ha quedado constituida, bajo la presidencia del alcalde de esta capital, Sr. Cruz Rodríguez, la junta organizadora de las fiestas del Centenario, en la forma siguiente:

Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento.

D. José Sansón y Barrios, Secretario del Gobierno civil, en representación del Sr. Gobernador de la provincia.

D. Tomás Clavijo, Coronel de Ingenieros, en representación del Excmo. señor Capitán General.

D. José Mora y Berúff, Beneficiado de la Catedral de la Laguna, en representación del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, y de La Cruz Roja.

D. Domingo Marrero y Rodríguez, en representación del Sr. Comandante de Marina.

D. Benito Pérez Armas, en representación del Presidente de la Diputación, y de la Comisión provincial.

D. Antonio García Beltrán, en representación del Ilmo Sr. Delegado de Hacienda.

D. Francisco de Armas Clos (Juez municipal) y D. Felipe M. Poggi, en representación del Sr. Juez de primera instancia.

D. Menandro de Cámara, en representación del Ingeniero Jefe de Obras Públicas.

D. Arturo Ballester, Ingeniero Jefe de Montes.

D. Carlos Calzadilla, en representación del Director del Instituto provincial de la Laguna.

D. Juan Feria, en representación del Establecimiento de segunda enseñanza de esta Capital.

D. Antonio Pintor, en representación del Director de la Escuela de Náutica.

D. José Hernández Sayer, en representación del Director de la Escuela Normal de la Laguna.

D. Rodrigo de la Puerta y Vila, por la sociedad la Económica de Amigos del País de esta Capital.

D. Mario Arozena, por el Gabinete Instructivo.

D. Rafael Calzadilla, presidente del Casino.

D. Carlos La-Roche, por el Circulo de Amistad.

D. Antonio Lecuona, presidente del Circulo Mercantil.

D. Anselmo de Miranda, presidente de la filarmónica Santa Cecilia.

D. Emilio Calzadilla, presidente de la Juventud Republicana.

D. Rafael Hardisson, presidente de la sociedad *La X*.

D. José Sansón y Baute, por la Sociedad La Bienhechora.

D. Lorenzo García del Castillo, en representación de Junta de Caridad de Señoras.

D. Angel Crosa por el Orfeón de esta Capital.

D. Vilehaldó Hernández, en representación Jefe del Centro de Telégrafos.

D. José Rodríguez Martel, presidente de la Sociedad de Teléfonos.

D. Daniel Fernández del Castillo, por la Sociedad La Oportunidad.

D. Nicolás Dehesa, por la Sociedad Eléctrica.

D. Clemente Palenzuela, presidente del Club Gimnástico.

D. Julio Jiménez y García Izquierdo, por el *Sport Club de Tenerife*.

D. Francisco de Armas, por *La Opinión*.

D. Abelardo Bonnet, por el *Diario de Avisos*.

D. Juan de la Puerta Canseco, por *El Auxiliar*.

D. Esteban Hernández Baños, por *El Liberal de Tenerife*.

D. Juan Bonnet, por el *Cronista de Tenerife*.

D. Isidro Miranda, por la *Revista Comercial*.

D. Eloy Domínguez, por *La Cruz de Tenerife*.

D. Patricio Estévez, por el *DIARIO DE TENERIFE*.

D. Andrés Torres y D. Anselmo J. Benítez por la comisión de festejos del Excmo. Ayuntamiento.

D. Marcos Peraza, D. José Mora y Berúff, D. José Ruiz Arteaga, D. José Ruiz Salas, D. Isidro Guimerá y D. Mariano Solano, Comisión especial nombrada por el Ayuntamiento para arbitrar recursos.

No han sido aun designados los representantes de las Sociedades La Benéfica y La Tinerfeña.

Reunidos los señores que componen la citada Junta conferenciaron detenidamente acerca de los números de que debe constar el programa de los festejos, reinando el mayor acuerdo entre los concurrentes que resolvieron volver á reunirse tan pronto sea conocido el resultado del concurso anunciado por la Sociedad *La X*:

Durante el mes que acaba de terminar, se han inscrito en el Registro civil las siguientes actas:

De nacimientos: 63 (35 varones y 28 hembras.)

De defunciones: 44 (18 id. y 26 id.)

De matrimonios: 15.

Como se ve por los precedentes datos, arrojan éstos un aumento de población de diez y nueve individuos.

Durante el mes de Mayo próximo pasado recaudó la Administración principal de Puertos francos de esta Capital, la cantidad de 31.624'68 pesetas.

El Ayuntamiento de la Orotava ha nombrado una comisión de su seno con objeto de que estudie y proponga la forma en que debe tomar parte en la celebración de las fiestas del Centenario.

Así lo participa de oficio el Sr. Alcalde de aquella importante villa, nuestro estimado amigo el Sr. D. Antonio María Casañas, siendo digno de imitación este proceder.

Esta mañana zarpó para Lanzarote el cañonero *Eulalia*, con objeto de recorrer y limpiar sus fondos.

Regresará á este puerto dentro de cinco ó seis días.

Mañana, miércoles, se verá en juicio oral la causa contra Antonio Cabrera Trujillo, por lesiones y hurto. Actuará como abogado defensor el reputado juriscónsul y distinguido amigo nuestro Sr. D. Agustín Rodríguez Pérez.

También se verá mañana la causa por hurto contra Concepción Rivero, á la que defenderá el notable abogado nuestro compañero y amigo Sr. D. Francisco de Armas Clós, actuando de secretario D. Juan Fernaud y Delgado y de procurador D. Miguel Martín Fernández.

En la calle de la Noria existen unos escombros ó residuos de materiales pertenecientes á una casa que está en fábrica en la plaza de la Iglesia, y los cuales sirven á los chicuelos de *entretenimiento* para que los arrojen á las puertas y ventanas de las casas de aquellas inmediaciones, y como quiera que seme-

jante *diversión* causa las molestias que son de suponer, sería conveniente y hasta necesario que los agentes de la autoridad tomaran nota de la cosa, á fin de remediarla en el acto.

Varios vecinos de dicha calle se han acercado á esta redacción á formular la citada queja.

Leemos en nuestro apreciable colega *Cronista de Tenerife*:

«Ayer, á las 2 y media de la tarde, fué recibida por el Sr. Gobernador civil, una Comisión del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital que con representantes de la Diputación, del comercio y de los propietarios, solicitaban que dicha autoridad civil se dirigiera al Sr. Presidente del Consejo de Ministros al objeto de que el Gobierno de S. M. prestara el más eficaz apoyo para poder solemnizar cual corresponde el primer Centenario de la heroica defensa de esta plaza al rechazar la invasión de las tropas inglesas al mando del Almirante Sir Horacio Nelson, contribuyendo al propio tiempo el Estado con algún recurso pecuniario.

El Sr. Castañón, accediendo á los deseos de dichos señores, dirigió telegrama al Presidente del Consejo apoyando la petición formulada.»

**LISTA de las personas que han contribuido para la adquisición de cinco campanas destinadas á la torre de la Iglesia Parroquial del Puerto de la Cruz.**

(Continuación)

	Pesetas
Suma anterior.	2.122'08
D. Angel Fernando Barrera Venerable Párroco del Realejo alto	5
» Joaquín Estrada y Mádán.	10
D.ª Bibiana Díaz de Hernández	10
D. Francisco Renshaw y Perozo	10
» Diego Pérez Perdigón.	5
» Francisco Acosta y García	4
D.ª Isabel González, viuda de Hernández Arbelo.	3
» Carmen Morales, viuda de Castro	3
D. Pedro Cáceres y Suárez	3
» Silvestre Martín.	2
» José García Pérez	2
» Aquilino Tavio	2
D.ª Dolores Casañas	1
D. Tomás Martín	1
» Francisco Pérez Yumár.	0'50
» Agustín Rodríguez.	1'25
» Agustín García y hermana	1
» Domingo Hernández	0'50
D.ª Antonia Leal.	1

D. Agustín Marrero	1
» Antonio Esquivel	1
» Eusebio Martín	2
Sr. Marqués de Celada	10
D.ª Nicolasa Torres de Díaz.	2
Suma.	2.203'33

Distribución de agua para el abasto público en 22 de Mayo de 1897.

	Horas
Fuentes	8
D. Gregorio Urquía, Castillo.	1
» Vicente Díaz, id.	1
» Elias Rojas, Luz.	1
D.ª Rosa Viera, id.	1
D. Esteban Cabrera, id.	1
» Luis Toledo, id.	1
» Pedro Bello, id.	1
» Juan Suárez, id.	1
» Miguel J. Sanson, Weyler.	1
» Daniel Fernández, id.	1
» Santiago Batista, M. Núñez.	1
» Antonio Gntiérrez, Sta. Rita	1
» Pedro Tarquis, San Lucas	1
D.ª Dolores de Cirias, Cruz verde.	1
» José González Grillo, Candelaria.	1
» Bartolomé Rodríguez, id.	1
» Carlos Núñez, Sto. Domingo	1
» J. H. Harrison, Antequera	1
Depósito.	10
Total.	36

El encargado, Pascual Tapia.

**Sección marítima**

Registro anual y mensual de vapores 31 DE MAYO

602-133 Vapor inglés *Dahomey*, de la Costa de Africa, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para la Madera y Liverpool despachado por Elder Dempster y C.ª

**Registro civil**

Mayo 30 y 31.

**NACIMIENTOS**  
Alfredo Martins y Martínez.

**DEFUNCIONES**  
Amparo Santos González, de esta ciudad. 11 años, San Francisco de Paula, 8.—Fiebre tifoidea.  
Lorenza Tejera y Hernández, de Tacoronte, 5 meses, San Sebastián, 40.—Empacho gástrico.  
Fernanda Margarita Expósito Gómez, de esta ciudad, 3½ meses, San Antonio, 2.—Bronquitis capilar.  
María González Santana, de esta Capital, 2 meses, San Sebastián, 38.—Atrepsia.

**MATRIMONIOS**  
D. Juan Expósito Mujica, de esta ciudad, 35 años, soltero, con D.ª Catalina Angel de

la Rosa Expósito, de la Laguna, 19 años, soltera.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	761'28
Termómetro á la sombra	22'4
Tensión del vapor	12'3
Humedad relativa	62'2
Viento	E.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	7.
Temperatura máxima de ayer	25'0
Id. mínima de anoche.	17'0
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas:	
milímetros	0'0

**Sección Religiosa**

Junio 1.º

*Santo de hoy.*—San Segundo.  
*Santo de mañana.*—San Marcelino.  
Cuarto creciente el día 8 á las 5 y 57 m. de la mañana en Virgo. Vario, nubes.

**CULTOS PARA MAÑANA**  
PARROQUIA MATRIZ  
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.  
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO  
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.  
IGLESIA DEL PILAR  
Misas rezadas de 5½ á 8.

**GUANO QUÍMICO**

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzado con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

*Hijos de Juan Yanes.*

**FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)**

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

**Cuidado con las imitaciones**  
Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

**HY WOLFSON.**  
Marina 1. Santa Cruz de Tenerife.

**SE VENDE**

una casa de planta baja, sita en esta ciudad en la calle de Santiago núm. 21.  
Informará D. Juan de la Cruz, Pilar, 31.

**PÉRDIDA**

Se ha extraviado una pulsera de pelo con tranca de oro.  
Al que la entregue en la imprenta de este periódico, se le gratificará.

A la calle del Norte núm. 25, frente á la alameda del Príncipe, ha trasladado D. Rafael Martín su acreditada fábrica de bebidas gaseosas

**EL NIÁGARA**

instalada en la calle del Sol número 30.

**NOVEDADES**

Se acaban de recibir de París, sombreros y capotas adornados para señoras y señoritas.  
Tul para velos en varias clases. Idem con bellotas.  
Sombrillas negras y de colores fin de siglo.  
Peinecillos (diademas) de Carey, etc., etc.  
Establecimiento de Antonio Corbella, calle de San Francisco núm. 3.



**LA ENCARNADA CERVEZA INGLESA**  
*Pilsener Beer*

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.  
Unicos Agentes en las Islas Canarias,  
*Elder Dempster & C.º*

**HENO**

Los Sres. Elder Dempster & C.ª acaban de recibir una importante partida en pacas que expenden á precio módico.—Marina, 11.

bien triste y desgraciada; pero mis penas han desaparecido, y apenas si me acuerdo de que existieron.

—Pues es preciso, sin embargo, que os acordéis, querida Blanca, porque deseo saber lo que hacia correr vuestras lágrimas.

—¿Lo queréis?

—Lo exijo.

—Os obedezco; escuchadme... Debo primero deciros que poseo una vieja *Biblia*... Vos respetaréis la *Biblia*, ¿no es cierto, amigo mio?

—¿Quién no respetaría ese libro!—exclamó Pablo.—¿Un libro sagrado entre todos, y que contiene la expresión directa del pensamiento y la voluntad de Dios!

—Es verdad—murmuró Blanca;—lo que acabáis de decir me hace muy dichosa. Por desgracia, todo el mundo no piensa como vos.

—Continud, os lo ruego.

—Esta *Biblia* me es querida por muchas razones—prosiguió la joven.—Pertenece á mi padre, que la heredó del suyo... Es, en fin, una herencia de familia; y, cuando miro ese antiguo volumen, parece decirme que yo tambien, pobre huérfana, sola en el mundo, yo también he tenido una familia.

Blanca se interrumpió para enjugarse una lágrima que se deslizaba por su mejilla; luego continuó:

Desde que una casualidad milagrosa ha vuelto á poner en mis manos esa *Biblia*, alegría y respeto de mi infancia, he conseguido, sin demasiado trabajo, esconderla á las miradas del doctor, que se ocupa generalmente poco de mis acciones; pero, por desgracia, cuando me disponía á venir á este sitio con mi libro querido, tuve la mala suerte de encontrarme frente á frente en el vestíbulo con el señor Horner, á quien creía en su cuarto.—¿Salís?—me dijo con aire dis-

—Esta mañana, amigo mio—dijo,—me habéis hablado de grandes noticias que tenáis que hacerme saber.

—¡Oh, sí, querida Blanca!—replicó Pablo.—Tengo grandes noticias, en efecto, y noticias felices...

—Tengo deseos de saberlas.

—Blanca, os he dicho mil veces, si os acordáis, que sentía hacia vos el tierno y profundo cariño que una hermana inspira á su hermano.

—¿Me preguntáis si me acuerdo?... ¡Pablo, eso está mal! ¿Cómo he de poder olvidar lo que es mi sola alegría en este mundo?

—Pues bien—prosiguió Pablo con ardor,—cuando así os hablaba, Blanca, os mentía... ó, mejor dicho, me mentía...

—¿Qué decís?...—balbuceó la joven asustada y sorprendida.—¿Me mentáis?... No me amábais?...

—No, Blanca; yo no os amo con cariño de hermano; ¡no, mil veces no!

—¿Cómo me amáis entonces?

—¡Como se ama á la que se ha dado el alma y el corazón... aquella á quien se desea hacer la compañera de su existencia... aquella á quien se ofrece dividir alegrías y dolores, lágrimas y sonrisas!... ¡Aquella, en fin, á quien se ama con pasión! Blanca, así es como yo os amo! ¡No es un hermano el que os habla, es un amante!... Blanca, ¿queréis ser mi mujer?

—¡Vuestra mujer!—repitió la joven.—¿Es acaso posible, Pablo, que yo llegue á ser vuestra mujer?

—Sin duda alguna que es posible, si vos consentís en ello.

—¡Oh! no seré yo quien ponga obstáculos.

—¿Quién los pondrá entonces?

—¿No tratarán de impedir nuestro matrimonio?

—¿Quién podría hacerlo?

—Tal vez el doctor.



**HY. WOLFSON**

MARINA 1.

CONSIGNATARIO DE VAPORES

VAPORES FRUTEROS

de los Sres. FORWOOD BROTHERS & C<sup>OS</sup> que se esperan

> 6 Junio Para Londres vía Madeira el vapor **Wazzan**

> 12 > Para Londres vía Madeira > **Orotava**

Admiten carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes



**Compagnie de Navigation**

Marocaine et Armenienne

**N. Paquet & C.<sup>o</sup>**

El vapor francés

**MEURTHE**

saldrá de este puerto el día 5 de Junio de 1897, para

**Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.**

Admite carga y pasajeros.

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

El magnífico vapor francés

**ESPAGNE**

saldrá el día 3 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA EL HAVRE

El magnífico vapor francés

**VILLE DE MONTEVIDEO**

saldrá de este puerto el día 3 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

Para Guadalupe, Martinica, Trinidad, Curaçao, Venezuela, Colombia y Costa Rica

El hermoso vapor

**FOURNEL**

saldrá de este puerto el 15 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Elder Dempster & C.<sup>o</sup>



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

**HIGO DE J. JOVER SERRA**

Para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Deberá salir de este puerto el 10 de Junio el acreditado y cómodo vapor de esta Compañía nombrado

**J. JOVER SERRA**

y después de una corta detención seguirá viaje para los puertos antes indicados, para los que admite la carga y pasajeros que se le ofrezcan.

El vapor de gran marcha nombrado

**SUSU**

saldrá de este puerto para los de Garachico é Icod en la noche del día 1.º de Junio, de donde retornará el día 6 por la mañana con cargamento de frutos que trasbordará al vapor WAZZAN, anunciado para salir este mismo día para Londres.

Tocará en el Puerto de la Cruz en caso de reunir carga suficiente para dicho puerto.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>



**HAMBURG SOUTH AMERICAN S. S. C.**

PARA LA MADERA Y SOUTHAMPTON

Saldrá de este puerto el 7 de Junio el magnífico vapor

**GUELPH**

Admite carga y pasajeros.

Admite 200 toneladas de carga.



**The New Zealand Shipping Co.'s**

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA PLIMOUTH Y LONDRES

El hermoso vapor

**RUAHINE**

saldrá el día 3 de Junio.

Tiene hueco para 10 toneladas de carga.



**J. T. RENNIE SON & C.<sup>OS</sup>**

PARA LONDRES

El hermoso vapor

**INANDA**

saldrá de este puerto el día 1.º de Junio.

Admite pasajeros y carga.

Admite 500 toneladas de carga.

**LA OPINIÓN**  
DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10 »

Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

—El doctor no es vuestro padre, ni vuestro pariente, ni vuestro tutor... Sus derechos sobre vos son nulos, y sois dueña absoluta de disponer de vuestro corazón y de vuestra mano... Blanca, os los pido de nuevo, y os los pido de rodillas, ese corazón y esa mano: ¿queréis dármelos?

—El corazón os pertenecía ya—baluceó la jóven con una encantadora ingenuidad.—Soy menos hábil que voz para definir mi ternura, pero sé que os amo cuanto es posible amar.

—¿Y vuestra mano?

—¿No está acaso ya en la vuestra?... ¿Os parece acaso que tengo intención de retirarla?

—¡Blanca, querida Blanca, os amo!... ¡Ah, seréis feliz! ¡Lo juro ante Dios que nos oye!

—¡Os creo, Pablo, y solamente con oiros soy feliz!... ¿Por qué estas cosas tan encantadoras no me las dijisteis antes?

—No tenía el derecho de hablaros de amor ni de ofrecereros dividir mi vida. Era pobre.

—Y bien, ¿qué importaba eso?... O mucho me engaño, ó la pobreza no es un obstáculo para el amor.

—No, seguramente; pero si se puede aceptar la miseria con resignación cuando uno está solo, se es cobarde para aceptarla con una mujer adorada, porque se lucha entonces inútilmente contra la mala suerte y se rinde, si no al trabajo, muriendo desesperado, impotente y vencido, dejando una viuda sin pan, sin asilo y sin esperanza... Ya veis, querida Blanca, que podía amaros, pero no deciroslo.

—¿Y hoy?

—Hoy todo ha cambiado... soy rico, ó, mejor dicho, tengo la seguridad de serlo dentro de algunos días.

—Y esa fortuna que me ofrecéis, ¿de donde viene?

—Materialmente me cae del Cielo. Heredo, según parece, á un pariente desconocido que murió hace unos treinta

años. Es toda una historia, una especie de novela extraña que os contaré despacio cuando conozca un poco mejor los detalles. ¡Sea como fuere, nunca fortuna alguna llegó más á propósito! Figuraos, querida Blanca, que somos ricos... ¡Oh! pero muy ricos... tenemos cien mil francos.

—¡Cien mil francos!—repitió la joven, en quien esta suma produjo un efecto tan grande como si Pablo le hubiera dicho: ¡veinte millones! Amigo mio—continuó,—¿qué haremos con tanto dinero?

—Lo colocaremos, cobraremos las rentas, y, si tenemos demasiado para nosotros, lo partiremos con los que no tengan bastante... y éstos os aseguro que son numerosos... ¡Ayer aún lo sabía por experiencia propia!

—¡Ah! ¡Pablo, querido Pablo—exclamó la joven,—qué bueno sois! ¡Os admiro, como os amo, con todo mi corazón!

—¡Porque pienso hacer un poco de bien!... ¡Bah!... ¡Decid solamente que no soy malo, y será bastante! Pero es demasiado hablar de mí... hablemos ahora de vos, mi adorada Blanca, y pensad que necesito franqueza de vuestra parte, porque es vuestro marido el que va á interrogaros.

XII

Sin la profunda oscuridad que reinaba, Pablo hubiera podido ver cómo invadía una nube de color de rosa el rostro encantador de Blanca, mientras, que una radiante sonrisa se dibujaba en sus labios.

—Interrogadme, mi señor—dijo,—que vuestra humilde servidora os contestará.

—Esta mañana ¿habéis llorado mucho?—preguntó Pablo.

—Es cierto que he llorado—repuso la joven,—y me sentía